

DOCUMENTOS

Cuerpo – cosa – empatía. La conexión alma-cuerpo¹

EDMUND HUSSERL

Acta fenomenológica latinoamericana. Volumen VII
Círculo Latinoamericano de Fenomenología
Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú
2026 - pp. 281-302

¹ "Leib – Ding – Einfühlung. Anknüpfung Seele-Leib" (St. Märgen, grosse Ferien, 1921). En: Edmund Husserl (1973), *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität, Texte aus dem Nachlass*. Zweiter Teil: 1921-1928. *Husserliana - Gesammelte Werke* vol. XIV. Ed. Iso Kern. La Haya: Martinus Nijhoff, 55–73.

Presentación del traductor

El texto número tres de *Husserliana* XIV lleva por título "Cuerpo – cosa – empatía. La conexión alma-cuerpo". Este título, que Husserl mismo puso al manuscrito y que suena más bien aséptico, oculta una indagación de una extraordinaria intensidad en la fenomenología de la corporalidad. El escrito data del final del verano de 1921, quizá de comienzos del otoño, y fue redactado en la pequeña localidad de St. Märgen, en el largo período vacacional de que el filósofo disfrutó en la Selva Negra y en el que se entregó con ahínco al pensamiento y la escritura.

Bien podría pensarse que los tres sustantivos que forman la primera parte del título y que en multitud de ocasiones designan direcciones capitales de la investigación fenomenológica se emplean en esta ocasión de una manera más sutil y enigmática, como otras tantas dimensiones inherentes al análisis de la corporalidad. El texto retrocede a una determinación fundamentalísima del cuerpo como "lo originariamente mío": lo que de una manera inmediata es mío propio como ninguna otra realidad, facultad o potencia pueden serlo. Tal es el cuerpo "más primitivo", centro y medio de toda acción del yo, órgano permanente de su actividad, instancia implicada en toda percepción. De hecho, esta corporalidad originaria se confunde casi con el yo individual que existe y opera en el mundo de la vida. Pero el manuscrito defiende, en segundo lugar, que el cuerpo del yo toma parte en toda experiencia de cosas y en todo asunto práctico sin que deba concebirse, empero, como corporeidad, es decir, como una cosa del mundo que se señalara únicamente por su asignación subjetiva a mí. O, dicho todavía de otro modo, en la articulación de "mi esfera práctica universal", la corporalidad no encierra en sí misma un estrato subyacente que sea el de una mera corporeidad, un nivel puramente reiforme o cósmico de pura y simple fisicidad. De aquí que la unidad yo-cuerpo no adopte en absoluto la condición ontológica de una unión psicofísica. La insistencia del filósofo acerca de que la íntima unidad operativa del yo con el cuerpo no se deja concebir como "realidad dual" es muy característica de este texto y conduce, en definitiva, a la tesis de que yo nunca he vivido la donación original de mi cuerpo en el mundo de la vida como perteneciendo a la región de las cosas físicas, como sostenida sobre una base de mero ser físico.

Pero el despliegue del planteamiento muestra entonces, en tercer lugar, cómo la empatía en que se me hace presente el cuerpo del otro sí trae consigo un salto crucial en la experiencia de mi propio cuerpo. *Empatía* no es únicamente, por tanto, la experiencia efectiva de la alteridad, de la corporalidad ajena, sino que es al mismo tiempo un descubrimiento radical en el sentido de la mismidad de mi cuerpo. Al percibir yo la subjetividad encarnada del otro, en la repercusión sobre mí de esta experiencia, en su refracción intencional, es cuando aprendo a percibir mi corporalidad como una realidad más, como inserta de lleno en el entorno circundante de cosas y espacio. La noticia de mi vida subjetiva y de mi ser corporal por una vía que es parcialmente externa,

que se apropia de la perspectiva de los otros (perspectiva que yo a mi vez promuevo), hace posible la constitución intencional superior de mi "corporeidad", de mi cuerpo objetivo, determinado ahora ya sí de este modo. Este matiz del análisis, de apariencia quizá difícil, entraña una relevancia decisiva. Como subraya Husserl, la objetividad del mundo se halla fenomenológicamente ligada a este desplazamiento del punto de vista que mi cuerpo permite, que sólo mi cuerpo motiva, pero que empieza por determinarle a él mismo. No habría ningún conocimiento en tercera persona que pudiera fijar la realidad física tal como se nos puede dar a todos por igual, de no ser por esta condición previa y estructural por la que la corporalidad mía en exclusiva llega a ofrecérseme a mí mismo como una corporeidad física a la vista de muchos; la "verdad" de mi cuerpo como realidad somática humana es un aprendizaje decisivo que yo debo esencialmente a los otros.

La asombrosa capacidad de análisis y síntesis del filósofo le lleva a esbozar, en fin, cómo esta aprehensión cognoscitiva y ontológica en cuyo origen se halla la experiencia del cuerpo apunta en el límite a una "psicología fisiológica". En ésta, todos los fenómenos subjetivos de un yo, todas las vivencias de conciencia, normales y anómalas, se examinarían en paralelo a los estados del cuerpo objetivo y se correlacionarían con sus procesos biofísicos subyacentes. En nuestra circunstancia intelectual de un siglo después, nosotros llamamos a este programa, o cuando menos a algo muy similar a él, "neurofenomenología". De juzgarse por este texto, Husserl admitiría la viabilidad científica de esta psicología fisiológica siempre que ella se mantenga subordinada al fenómeno originario en que el yo y el cuerpo vivido están primitivamente unidos y en que este aunamiento irreductible hace posible el aparecer del mundo. Cabría quizá decir que todos los mundos: el circundante, el objetivo, el fiscalista de la ciencia natural en un avanzado estado de desarrollo, se sostienen, ordenadamente, sobre esta condición corporal-corpórea de la subjetividad.

El ensayo con que yo contribuyo al *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, "La corporalidad más primitiva. Los análisis de Husserl en 1921", es un comentario más detenido a este texto número tres de *Husserliana XIV*, sobre todo a su primera mitad. A mi ensayo me remito para algunas aclaraciones adicionales a propósito de esta poderosa indagación que entraña variaciones de énfasis, quizá también de enfoque respecto de *Ideas II* y de *Meditaciones cartesianas*. Permítaseme, pues, unos últimos comentarios sobre las cuitas inevitables de la traducción del escrito.

Como es muy de esperar, el enredo de hallar un equivalente apropiado para el término alemán *Leib* y de verter la peculiar distinción que mantiene con *Körper* se halla omnipresente en este manuscrito de investigación. Esta que Natalie Depraz calificó de "une *crux phaenomenologica*" para traductores de fenomenología es, cuando menos, común a todas las lenguas indoeuropeas. En este puñado de páginas la dificultad se agudiza por el protagonismo de la composición *Leibkörper* y por la adjetivación incesante de los sustantivos alemanes de referencia, que da lugar a sintagmas cruzados

como *physische Leiber*. Con el ánimo de no incrementar las dificultades de comprensión, sin que por ello se obtengan, en muchos casos, ganancias claras de precisión conceptual, he asumido yo dos o tres innovaciones parciales para hacer frente a los antiguos enredos.

La primera de ellas se advierte ya, y por partida doble, en el título mismo del manuscrito. A saber: he optado por una traducción desnuda de *Leib*, vertiéndolo directa y preferentemente como "cuerpo", sin más. Esta desnudez, no la del cuerpo sino la de "el cuerpo", encuentra justificación suficiente, a mi entender, en que el castellano alberga pocas dudas de que tal expresión, siempre que se produce en ausencia de todo adjetivo y en especial en régimen de artículo determinado, sólo puede hacer referencia al cuerpo vivido: a mi corporalidad o a la de otros vivientes que reconocen su cuerpo. Todo un amplio conjunto de giros cotidianos de nuestra lengua se vale a todas horas de esta tendencia inequívoca: "tener buen o mal cuerpo", "de cuerpo entero, de medio cuerpo", "cuerpo a cuerpo/cuerpo con cuerpo", "actuar a cuerpo", "cuerpo de niño, de adulto, de anciano", etc. En las expresiones en que intervienen otros sincategoremáticos, sobre todo en "mi cuerpo", o bien en las que se trata del "cuerpo ajeno", resulta también evidente de qué se está hablando, y, con ello, se vuelven superfluos los intentos de discriminar o de reforzar el sentido. Es más, a mi juicio, tanto las adjetivaciones del nudo sustantivo ("cuerpo vivo, vivido, viviente, orgánico"), como los sintagmas añadidos ("de carne"), o, todavía más, las alternativas *ad hoc* al sustantivo desnudo ("intracuerpo, soma, organismo"), pueden en numerosos casos debilitar la comprensión espontánea, al tiempo que hacen la traducción más retorcida. Son los otros usos del término castellano "cuerpo", más restringidos, ligados por lo general a saberes sectoriales, los que en la lengua común sí necesitan de adjetivos especificativos, y a ellos recurren para la identificación de sus referentes: *cuerpos celestes*, *cuerpos terrestres*, *cuerpos geométricos*, etc. Pero este voto por el lema "menos es más (en muchos casos)" es mi primera opción innovadora.

Pues sin duda es imprescindible contar también con alguna pauta expresa de distinción entre los cuerpos que sienten su corporalidad y los cuerpos físicos inertes. Antonio Zirión mostró de la manera más fehaciente posible, sobre el texto mismo de *Ideas II*, que la dualidad "corporal-corpóreo", con sus respectivos sustantivos abstractos "corporalidad-corporeidad", resulta sumamente idónea a la hora de discriminar entre *leiblich-körperlich* y *Leiblichkeit-Körperlichkeit*. Desde entonces es opción felizmente consolidada en las traducciones de Husserl al castellano, y yo desde luego me he atenido a ella. Las dificultades perviven, con todo, a la hora de plasmar el contraste específico del sustantivo *Körper* con *Leib*, y, de otro lado, a la hora de manejar el término unitario que ambos componen: *Leibkörper*, el cual cuenta asimismo con su correspondiente forma abstracta, *Leibkörperlichkeit*, y adjetiva, *leibkörperlich*. Respecto de estas dos últimas flexiones me ha parecido —y tal es mi segunda innovación— que "somaticidad"/"somático" resultaban equivalentes castellanos cómodos y de una notable precisión. El

núcleo de sentido "somaticidad" alude a los seres espaciales dotados de vida consciente y mienta a la corporalidad tomada junto con su sustrato material o desde la base de su vertiente física. La edición vigente del Diccionario de la Real Academia Española (2023) define *somático* como "perteneciente o relativo a la parte material o corpórea de un ser animado". A lo que me he resistido, sin embargo, es a dar paso al término "soma", cargado de connotaciones filosóficas vitandas, sin curso en la lengua de las gentes, de fea prosodia. En razón de ello, me he tomado la libertad, varias veces, de completar la equivalencia señalada traduciendo el sustantivo concreto *Leibkörper* por "cuerpo de carne". Aparte de con el propio Diccionario, esta opción cuenta con el aval filosófico y literario de Ortega: "Hay, en efecto, dos especies de cuerpo: el mineral y la carne", se lee en "Sobre la expresión, fenómeno cósmico", en la primera sección de este ensayo, que lleva por título "Variaciones sobre la carne". Resulta además obvio, si es que no tautológico, que todos y sólo los cuerpos de carne son somáticos.

Estas innovaciones no despejan la totalidad de los escollos. En ocasiones, la adjetivación del cuerpo como "vivido" se hace sencillamente forzosa so pena de incurrir en anfibología y multiplicar la confusión. Así, en "*räumlicher Leib*", "*physischer Leib*", "*physischer Dingleib*", y similares. La flexibilidad de las opciones que propongo se ve respaldada, a mi juicio, en términos generales, precisamente por una de las tesis centrales que Husserl se esfuerza en perfilar en el ensayo, a saber: que el cuerpo vivido, el que no es primariamente experimentado como realidad física, sí se da él mismo en la actitud natural como "algo «en cierto modo» espacial, como algo análogo a una cosa; mas, constituido con tales diferencias, que resulta algo por completo peculiar". El *Leib*, punto crucial y cruz de los traductores de fenomenología, entraña de suyo, pues, para Husserl, una dimensión cósmica, reiforme, que es parte de la experiencia de la corporalidad y lo es con anterioridad a su contraposición con el "*Körper*" de la corporeidad. De suerte que la oposición tajante que a veces se intenta plasmar con términos *ad hoc*: "intracuerpo" o "carne" frente a "cuerpo físico", quedaría desaconsejada por el hecho de que *Leib* sigue teniendo, entre otras dimensiones, un estatuto peculiar "como de cosa espacial". Con lo cual, en definitiva, este punto crucial para el traductor de fenomenología husserliana no se halla lejos de las cuitas del lector cuidadoso que trata de aclararse en estas problemáticas decisivas.

Agradezco a mi querido amigo Antonio Ziri6n Quijano su esmerada revisi6n de esta versi6n castellana.

AGUSTÍN SERRANO DE HARO

CUERPO – COSA – EMPATÍA. LA CONEXIÓN ALMA-CUERPO (St. Märgen, largas vacaciones de 1921)

/55/ <§ 1. La actitud "subjetivista" y la aprehensión naturalista. La autoexperiencia y la constitución de la realidad de alma y cuerpo como unidad psicofísica >

1) La aprehensión viva del yo, la captación del sujeto-yo y de todo lo subjetivo en la ACTITUD "SUBJETIVISTA", en la actitud personal. La aprehensión del ser humano como ser personal.

2) La aprehensión NATURALISTA del ser humano como ser natural, como ser "psicofísico".

Ad 1) El modo en el que yo me encuentro a mí mismo. Justamente como yo que tengo frente a mí cosas, que las tengo a través de fenómenos sobre cuyo curso tengo influencia; como yo que puedo volverme deliberadamente, a propósito, hacia estas o aquellas cosas de mi entorno, hacia las que me agradan, etc. Yo, que me encuentro a mí mismo como el yo que tiene este cuerpo como una cosa sobre la cual tengo poder, que cuenta ella con una diversidad de "órganos" que yo puedo mover con libertad, que me sirven como órganos perceptivos de todas las demás cosas (y del cuerpo mismo), que me sirve como órgano práctico para dar nueva forma a otras cosas, etc.

Este yo que se comporta de tal y cual modo padeciendo o actuando, y que en especial se comporta respecto de su cuerpo poniéndolo en funcionamiento, ejerciendo poder sobre él, este yo no está dado en la autoexperiencia reflexiva como enlazado psicofísicamente con este cuerpo; no está dado como realidad psicofísica en unión con el cuerpo físico. O bien: si llevo a cabo una reflexión sobre el yo, SOBRE /56/ MI PERSONA, no encuentro esta realidad psicofísica.

Mi cuerpo vivido me está dado, por un lado, como cosa física (cosa espacial real-causal) y, por otro lado, como cuerpo vivido.

Del cuerpo tenemos experiencia física (percepción), pero de él tenemos también percepción somatológica. A propósito de esta última, el problema capital es: ¿cuál es la estructura de sentido de esta percepción, es decir, qué estratos posee fundamentalísimamente el cuerpo de suerte que si están dados de modo perceptivo por entero, el cuerpo mismo estaría dado originariamente? El estrato de la sensibilidad depara lo localizado en el cuerpo. Datos hiléticos, datos cinestésicos, sensibilidades al dolor, etc. La libre motricidad y la articulación en órganos que se dejan mover libremente, sobre

los que yo tengo poder inmediato, que tienen funciones de órganos perceptivos, de órganos para la intervención deliberada y según fines en la naturaleza física, órgano para la satisfacción de necesidades instintivas (órgano de alimentación, de reproducción)². Naturalmente que el cuerpo es percibido sin que todas estas funciones de la subjetividad o para la subjetividad estén siendo ejercidas de una manera efectiva. Es decir, se lo percibe con un horizonte abierto, pero articulado.

Pero el cuerpo puede también entrar en relaciones de experiencia con esferas subjetivas y, respecto de ellas, tiene los correspondientes horizontes de experiencia que le son extraesenciales. El cuerpo plenamente constituido entra en diferentes relaciones de experiencia con grupos de sucesos subjetivos. Por ejemplo, el hecho de beber café estimula mi pensamiento, mi fantasía, etc. A la inversa, el logro de una aspiración, la satisfacción que esto comporta, se "hace" sentir sobre la actividad del cuerpo, etc. Se amplía, pues, el horizonte de experiencia. ¿Pero puede decirse que la aperccepción "cuerpo" se amplíe, que lo haga el sentido perceptivo "cuerpo" como tal? ¿Le advienen a la corporalidad nuevas determinaciones fundamentales? ¿Qué es lo que en el cuerpo, en el cuerpo de una manera inmediata y no relativa, es percibido con ello?

En todo caso, cualquiera que sea la medida de lo subjetivo que entra en el horizonte de experiencia del cuerpo, no hay duda de que con ello se constituye lo que nosotros llamamos unidad psicofísica de cuerpo y alma. En ella el cuerpo se toma desde luego como cosa física, e incluso como /57/ cosa en el sentido de la ciencia fiscalista y biológica.

<§ 2. La percepción figural-sensible³ del "cuerpo vivido" como fundamento, de un lado, de la aperccepción cuerpo vivido y, del otro lado, de la aperccepción somaticidad>

Aquí ha de prestarse atención también a que en toda experiencia de cosas el cuerpo es co-experimentado como cuerpo OPERATIVO (es decir, no como mera cosa), y a que él mismo, allí donde es experimentado como cosa, es experimentado por partida doble y a una como cosa experimentada y como cuerpo operativo⁴. ¿No apunta esto a que en

² ¿Puede distinguirse: cuerpo como ÓRGANO EXTERNO – cuerpo como ÓRGANO INTERNO?

³ "Percepción figural-sensible" es una traducción perifrástica de "*Phantomwahrnehmung*", que se justifica en el deseo de evitar los giros "la percepción fantasmal o fantasmática del cuerpo", o más adelante "el fantasma del cuerpo", de resonancias incontrolables. El concepto fenomenológico de "fantasma" alude, en efecto, a la configuración sensible identificada que se halla a la base de la constitución intencional de esa misma figura como una cosa o suceso real. (N. del T.)

⁴ El cuerpo que opera como órgano de percepción opera, empero, solo por la constitución de la figura sensible.

la experiencia originaria mi cuerpo es experimentado justamente como mi CUERPO, y en modo alguno (antes de toda objetivación por medio de la intersubjetividad) lo es con un substrato "cuerpo-cosa física"? Mas ¿qué quiere decir esto? ¿Que en la auténtica autopercepción como auto-percepción-corporal no yace encerrada ninguna percepción de la somaticidad?⁵ Ello sólo puede significar que para la percepción del cuerpo como cuerpo no concurre aquello que constituye a la somaticidad como cosa REAL, como cosa sustancial-causal. Así pues, de la percepción figural-sensible "cuerpo" irradian dos apercepciones de nivel superior: una es la apercepción cuerpo; la otra (animada por otra actitud respecto de la actual percepción [experiencial]) es la apercepción somaticidad como cosa física⁶.

<§ 3. El cuerpo como lo más originariamente mío. Aunamiento del yo con el cuerpo en la autoexperiencia solipsista⁷>

Si estoy en actitud natural, si soy un yo operativo en vivo y no un yo en reflexión sobre mí y sobre mi vivencia, entonces soy el yo que tiene experiencias, el yo pensante, el yo volente, y en las experiencias /58/ por mí tenidas estoy dirigido teórica, prácticamente, a mis temas naturales, a los temas de la "dirección recta de la mirada".

En esta dirección se encuentra ante todo el mundo físico, el mundo espacial que se orienta en torno al cero de la orientación; y todo lo espiritual (la cultura) posee sus lados físicos (las poesías, las obras pictóricas, etc.) o sus sustratos físicos; también ello se encuentra "fuera". Yo como yo operativo me comporto hacia mi mundo espacial, y soy todo el rato un yo activo, un yo que se guía por metas, que hace realidad las metas o que las yerra. Cada meta alcanzada es una apropiación, me la he apropiado, estoy con ella, y ella permanece mía propia en tanto yo no la pierda o no la abandone. De entre todas las cosas espaciales de mi esfera práctica universal, "mi" cuerpo es LO MÁS ORIGINARIAMENTE MÍO, lo que originariamente me es propio y lo que constantemente me es propio; lo que constantemente está a mi disposición y lo más originario y lo único que de inmediato está a mi disposición; aquello que yo (cuando niño) me apropié en primer lugar y con inmediatez, y que ahora es órgano, es medio para la apropiación

⁵ El notable giro alemán es "*Selbstwahrnehmung als Selbst-Leib-Wahrnehmung*".

⁶ Pendiente de reflexión; *ibid.* la corrección [= Apéndice VI] a p. 61 ss! Si esto es correcto, ambas apercepciones más bien se penetran, pero la apercepción del cuerpo-cosa física no es en esencia el fundamento de la apercepción del cuerpo órgano operativo. Aquí ha de penetrarse más hondo en perspectiva constitutiva. Tal como está aquí planteado, es dudoso, sí.

⁷ "Aunamiento" traduce el alemán "*Einigung*". En el ensayo "La corporalidad más primitiva. Los análisis de Husserl en 1921", en este mismo volumen, comento las razones de esta opción. (N. del T.)

de todo sin excepción: en el mundo hacia el que la mirada va directa⁸. (Ciertamente que es asunto para una investigación especial cómo haya que entender la necesidad de que lo espiritual halle expresión y luego encarnación en lo físico). El cuerpo posee en sí, pues, el carácter más originario de lo mío, de lo que me pertenece, se contrasta con lo ajeno, en que yo no estoy implicado; es decir, no estoy en la práctica. La mayor ajenidad es aquí el que de las cosas externas tenga yo meramente experiencia, en pura pasividad, y en la medida en que yo quiera llegar a conocerlas, la intención se dirige a su apropiación por la experiencia. El ser, la verdad de estas cosas llega a ser entonces mía propia, y ello por la mediación de mi cuerpo como órgano activo de la percepción. De entre todas las cosas, mi cuerpo es para mí lo más próximo, lo más próximo a la percepción, lo más próximo a mi sentimiento y a mi voluntad. Y así yo, el yo operante me aúno con él de una manera especial antes que con cualquier otro objeto del mundo circundante. Él es, de una manera propia y diferenciada, el punto central, el objeto que está en el centro; operando, yo lo tengo en el centro, y aunque él mismo ya sea objeto (respecto de mí), él llega a ser centro funcional para todos los otros objetos, para todas mis funciones /59/ en relación con ellos: aquello DESDE DONDE Y A TRAVÉS DE LO CUAL como medio me acerco yo a todos los otros objetos, me apropio de todos los otros, los configuro de acuerdo con mis fines.

Si adopto una actitud reflexiva sobre mi yo como yo de las operaciones y funciones, encuentro pues esta especial pertenencia del cuerpo al yo como siendo el "mío", que es tan mío como nada otro puede ser mío, y que ha de co-implicarse en todo hacer mío, en todo apropiarme. Pero antes de la reflexión ya está el yo constituido como centro funcional y como yo habitual de las operaciones que ha llevado realmente a cabo y que se han sedimentado en él por modo habitual, hallándose a este respecto en desarrollo siempre ulterior. Es más, el yo está constituido como constantemente "uno" con su cuerpo; no sólo como teniéndolo constantemente presente, sino como ejerciendo el yo, a través de él como órgano, todas las restantes operaciones externas, y frente a él se alza el mundo circundante, en parte conocido, en parte abierto. Es el mundo de las cosas que en parte ya he hecho mías en mis operaciones, que llevan el sello de mi subjetividad operativa, que dejan sedimentos de significado que provienen de tales operaciones, y que por tanto remiten retrospectivamente no sólo a mi operar sino a mis correspondientes actividades corporales; de otra parte, son cosas que sólo me han rozado efímeramente y de las que no me he ocupado, o bien cosas del horizonte abierto, desconocidas por entero, que no se inscriben en mis propósitos activos, pero que sí son, con todo, cosas desconocidas, utilidades desconocidas, nocividades desconocidas, etc., ique guardan relación, pues, con un posible horizonte de operaciones!

⁸ El cuerpo es aquello en que yo opero de inmediato en lo espacial y a través de lo cual opero sobre todo lo demás. Yo opero = "yo vivo en mi cuerpo de inmediato", estoy de inmediato en él, a través de él estoy con otros, más cerca, más lejos, etc.

En la medida ahora en que las estructuras de niveles se hallan prediseñadas esencialmente, claro está, en la AUTOEXPERIENCIA SOLIPSISTA: yo y lo ajeno al yo, yo práctico y lo ajeno al yo que se halla a mi disposición práctica, y, en especial: yo (que soy aquí yo práctico) y mundo espacial; y en la medida en que se produce un dominio sobre lo ajeno al yo (sobre lo espacial) por medio de algo espacial: el cuerpo-vivido espacial, que se halla de inmediato a mi disposición y que se mantiene siempre listo; en esta medida se distingue con necesidad el yo a una con el cuerpo y el mundo fuera de mí, esto es, fuera de mi cuerpo; el mundo se ha constituido como mundo físicamente real, como mundo causal, en mi funcionar operativo, el cual, en un giro de vuelta sobre mi cuerpo, también ha constituido a este, al cuerpo, como cosa física a partir de su consistencia de figura sensible.

Si de este modo el yo se "aúna" con el cuerpo y, así aunado, se contrapone a su mundo circundante externo, entonces /60/ ESTA unidad no es, en ningún caso, una unidad que constituya una realidad doble (el cuerpo — yo y lo mío subjetivo) y que contraponga este yo al resto del mundo, al resto del mundo externo. Y aun menos es ESTA unidad lo que la psicología científico-natural, en experiencia psicofísica "externa", fija como la unidad del cuerpo físico y de la psique, como la unidad del ser humano, del *animal*⁹.

<§ 4. La influencia de la experiencia del otro sobre la autoexperiencia del cuerpo. El primado de la percepción somatológica sobre la percepción física de mi cuerpo>

Abandonamos ahora la experiencia solipsista y nos preguntamos cómo experimentamos a los otros y cómo esto ejerce influencia aperceptiva sobre nuestra autoexperiencia. En la EMPATÍA yo tengo al cuerpo ajeno percibido físicamente como cosa física que me está dada externamente igual que las otras cosas; y, por ello, primeramente no lo tengo percibido en absoluto como cuerpo vivido. Pero en esta cosa se expresa un sujeto-yo como quien tiene experiencia de esta misma cosa como su cuerpo (de la manera en que yo experimento el mío) y como aunándose con este cuerpo de la manera descrita más arriba; como sujeto operativo, que tiene en el cuerpo a su órgano permanente.

Así, pues, al expresarse la subjetividad ajena¹⁰ (un yo con su cuerpo en referencia al mundo circundante que aparece, viviendo su vida entera en estas tramas) en un cuerpo que aparece externamente en mí (la cosa física que <se identifica> con ese

⁹ En latín en el original. (N. del T.)

¹⁰ Los dos siguientes párrafos fueron con posterioridad tachados por Husserl (N. del E.).

"cuerpo para él") y al ser esta subjetividad presentada por medio de esta cosa expresiva, viene entonces el yo ajeno (analogizado en la empatía "conmigo") a localizarse en mi espacio fenoménico y en mi mundo fenoménico.

Mi yo no se localiza en mi espacio fenoménico, no se localiza en mi cuerpo.

PERCIBIDO físicamente está para mí el cuerpo ajeno como cosa física, y ÚNICAMENTE lo está como una cosa tal; como cuerpo vivido lo apercibo a través de la presentación en la que sus propiedades específicamente /61/ somatológicas están ahí para mí sólo de manera representativa. Estas propiedades son, desde luego, sedimentos aperceptivos del yo ajeno operante, y sólo para este último se constituyen originariamente, o sea, son "perceptibles" según su modo. El yo y la vida del yo ajenos en integridad (por indeterminadamente que sea) están presentados en tanto en cuanto esta cosa ahí, en virtud de su "analogía" con mi cuerpo y de la de sus movimientos con mis movimientos funcionales, es a la vez aprehendida representativamente como cuerpo vivido. Pues si una parte o un momento de una subjetividad está presentado, entonces, merced a la necesaria forma de unidad categorial de una subjetividad en general, se despierta también una subjetividad en su integridad, con la totalidad de sus partes categoriales integrantes y de sus correlaciones. Así, viene ella representativamente a la representación como modificación de mi subjetividad, de la que partió el despertar.

Ahora es claro lo siguiente. En "la intuición del mundo" solipsista, toda cosa externa, tal como de ella se tiene experiencia, es experimentada por mí como cosa física. Pues sólo en condición de cosa física está constituida y deviene tema de la experiencia. Por el contrario, en lo que concierne a mi cuerpo, yo PUEDO, desde luego, percibirlo TAMBIÉN como cosa física, y así está constituido también en el yo maduro, pero de mi cuerpo tengo yo percepción somatológica como cuerpo vivido. Y ESTA ANTECEDE PATENTEMENTE A AQUÉLLA, Y PARA MÍ, COMO YO OPERATIVO, LA PERCEPCIÓN SOMATOLÓGICA ES LO PRIMERO EN SÍ, SIENDO EL APREHENDER, EL "PERCIBIR" A MI CUERPO COMO COSA FÍSICA, ALGO SEGUNDO. Es asimismo innegable, sin duda, que yo preciso de una actitud y de un enfoque artificiales para considerar a mi cuerpo como una pura cosa igual a las otras cosas; y que aunque mi cuerpo valga para mí como cosa igual a las otras y así haya sido constituido de manera habitual tiempo ha, este sentido que se da al cuerpo "no desempeña ningún papel" en absoluto mientras yo opero en mi cuerpo. Ya he aludido a esto más arriba. Mirado con precisión, su darse como cuerpo, este darse como órgano que funciona, no se funda en su darse como cosa física¹¹.

Lo anterior vale ante todo¹² respecto del cuerpo como órgano de la percepción. Y en el enfoque constitutivo/62/ se dejará mostrar bien que un cuerpo como cuerpo perceptivo tiene ya que estar constituido y ya que estar operativo antes de que pueda

¹¹ Bien que solamente en el sentido general: la praxis precede en general y siempre a la "teoría".

¹² El texto que sigue hasta § 5 fue tachado. De ahí la observación de Husserl: "Compárese para estas hojas la corrección [Apéndice 6]" (N. d. E. Iso Kern).

producirse en general la apercepción "cosa física", por cuanto la figura sensible tiene que estar constituida con anterioridad a que puedan constituirse cosas físicas; para lo cual un "cuerpo vivido" primitivísimo tiene ya que preceder. Y una vez constituidas ya las figuras sensibles a propósito del cuerpo y luego a propósito de otras cosas, el cuerpo perceptivo que se funda en el darse de la figura sensible, el cuerpo perceptivo como órgano, opera en la constitución de la cosa REAL. Una vez llevada a cabo la constitución de lo real externo, también el cuerpo vivido se torna aprehensible, empero, como cosa real física y es de este modo aprehendido. La misma aprehensión del movimiento subjetivo de todo el cuerpo (el desplazamiento) como movimiento en el espacio (movimiento geométrico y mecánico) es algo secundario y complicado, que tiene lugar después de la constitución del movimiento de las cosas en cuanto cosas externas, las cuales son las primeras cosas sin más. Y así también es claro en la conciencia madura el que toda aprehensión del cuerpo propio como una cosa "igual a cualquier otra" es complicada. El "igual a cualquier otra" indica un rodeo. Una cosa, esta o aquella, la que sea, no precisa de que se la empiece aprehendiendo como "igual a cualquier otra", sencillamente se la percibe. Pero si yo sencillamente percibo mi cuerpo, no lo tengo percibido como una cosa a no ser que tome el rodeo por el "igual a cualquier otra" (como si). Se pensará aquí enseguida en cómo el cuerpo vivido, al igual que cualquier otra cosa, sólo admite representación intuitiva en movimiento, y con ello sólo la admite como una auténtica cosa en el espacio cuando es representado desde fuera, "visto desde un allí", lo que presupone ya un desdoblamiento del yo, es decir, conduce a la empatía.

En todo caso, quien puede llegar a tener percepción efectiva y auténtica del cuerpo propio como cosa física no soy yo mismo, sino solo algún otro. Con ello, dado que mi cuerpo es para mí una donación perceptiva que a nadie fuera de a mí presupone (a nadie como otros constituidos), dado que, en nuestro modo de hablar, él es una donación perceptiva solipsista, es en efecto imposible que exista un subestrato fundante "cuerpo vivido físico" como subestrato de sentido¹³. Por supuesto que cabe decir: la /63/ percepción solipsista no proporciona la realidad del cuerpo vivido, con lo que no proporciona ningún mundo real plenamente constituido. En este estadio de la constitución, el mundo externo se halla constituido como real (aunque naturalmente sin

¹³ Sí, en efecto —se dirá—, ya que justo para mi cuerpo en la unicidad de sus modos de darse lo específicamente somatológico del cuerpo sentiente se constituye en inseparable unidad con aquello que también consta en una cosa externa intuitiva. Debo, pues, empezar abstrayendo, y la abstracción es aquí un problema. Lo abstraído no es algo que se deje apartar y adjuntar a cosas cualesquiera; tampoco en el caso del cuerpo ajeno: la empatía no es un adjuntar.

En el mundo constituido en modo solipsista existe necesariamente un mundo externo y un cuerpo, y todo ser está referido, a través de sus posibles modos de darse, al *solus*. El cuerpo que necesariamente opera en todo ello tiene UN ESTRATO de propiedades físicas, pero INSEPARABLES de lo somatológico. Sólo en el mundo constituido objetivamente, es decir, intersubjetivamente, se convierte el estrato "somaticidad" en fenómeno de un en-sí en la naturaleza objetiva.

objetividad intersubjetiva), y mi cuerpo lo está como algo "en cierto modo" espacial, como algo análogo a una cosa; mas, constituido con tales diferencias, que él resulta algo por completo peculiar y que en esta peculiaridad es el substrato fundante para la percepción como órgano operativo¹⁴. Sólo con la intersubjetividad, si se confirma, llegaríamos a tener también para el sujeto individual una naturaleza plena, sujeto individual que se halla entonces en la trama intersubjetiva de las personas.

<§ 5. El carácter mediato de la experiencia del cuerpo propio como cosa física. La constitución de la naturaleza universal y, con ella, de la subjetividad objetiva>

De acuerdo con lo anterior, el primer cuerpo vivido del que hay experiencia como cosa física sería el cuerpo ajeno. Pero esta experiencia ocurre en forma de presentación en lo concerniente a su corporalidad específica, como *σῶμα* (corporalidad sensible) y como cuerpo animado, que el yo presentado percibe, por su parte, originariamente como tales. Y sólo en el rodeo a través del otro y a través de los posibles otros aprendo yo a experimentar mi cuerpo propio como cosa física, en un modo que es, pues, enteramente mediato: para cada uno de los otros, mi cuerpo es algo físicamente experimentable y es posible expresión de mi corporalidad auto-experimentada; y del otro que se halla de hecho frente a mí tengo yo experiencia representativa como siendo quien experimenta externa y físicamente mi corporalidad. Una vez que yo he llevado a cabo esta "aprehensión" sobre mi propio cuerpo y le he prestado, le he dado el correspondiente /64/ sentido de cosa física, y una vez que de este modo cuento yo con una naturaleza universal en la que este cuerpo es una cosa entre otras, resulta para mí entonces, a propósito de la relación de esta cosa física "mi cuerpo" con mi subjetividad, lo mismo que resulta a este mismo respecto para los otros que yo experimento como otros. La naturaleza universal se constituye como naturaleza objetiva merced a que se constituye una naturaleza para todos en la que todos los cuerpos vividos llegan a ser cosas físicas iguales a las otras, perdiendo la marca de distinción que cada cuerpo tiene para su sujeto (a saber, la marca de distinción como objeto espacial y abstracción hecha de su función). EN SU VERDAD FÍSICA, MI CUERPO ES LA UNIDAD DE LAS POSIBLES PERCEPCIONES QUE CADA UNO DE LOS OTROS PODRÍA TENER DE MI CUERPO. Mi auto-percepción de él (mi auto-aparición) es una percepción por excepción o excepcional; es mi percepción meramente subjetiva, que en términos objetivos solo puede ser significativa cuando yo la interpreto de determinado modo recurriendo a empatías. Esta auto-aparición

¹⁴ Y ante todo como *σῶμα* PASIVAMENTE constituido, campo de sensación, mover subjetivo, etc. Sólo ese *σῶμα* llega a ser, en la relación espiritual, órgano-del yo, cuerpo dotado de espíritu, objeto protoespiritual.

es empatizada y tiene la función de atribuir a la cosa física intersubjetiva "cuerpo de carne" una subjetividad; es decir, indica a todos y cada uno una subjetividad que experimenta este cuerpo de carne como cuerpo vivido, e indica que, a través del cuerpo, tal subjetividad está en relación con el mundo intersubjetivo como una relación de conciencia y de actos conscientes.

Así, pues, únicamente en la experiencia externa está dado un cuerpo de carne como mera cosa física. Así lo está para mí el cuerpo de carne ajeno en su lugar objetivo en la naturaleza, en su lugar en el espacio, en la conexión causal con las otras cosas. Y estos cuerpos físicos los encuentro aunados a una subjetividad ajena merced a la presentación; aunados a un yo operativo, que vive en su corriente de vida y que de este mismo cuerpo de carne está teniendo experiencia a su modo subjetivo, y que lo experimenta somatológicamente y a la vez como órgano de su función perceptiva y de las restantes funciones, en referencia a un mundo circundante, a un mundo que el yo experimenta de este y aquel modo, que le aparece en tales y cuales modos fenoménicos, normales o falseados ilusoriamente; un mundo experimentado, que en su verdad está también ahí para mí, también experimentable o experimentado en mis experiencias, un mundo que contiene asuntos y personas, etc. En suma, merced a ello experimento la subjetividad ajena en referencia al mundo objetivo, y es merced a su cuerpo.

Al poner yo este cuerpo de carne allí como naturaleza intersubjetivamente experimentable /65/ y verdadera, como miembro del universo natural físico, surge para mí en este cuerpo físico, igual que en todos los "cuerpos de carne" semejantes, un excedente sobre lo que de otro modo caracteriza a cada cosa como corporeidad física según la experiencia externa y que la constituye realmente. Ese cuerpo de carne expresa a una subjetividad (incluyendo a todo lo subjetivo que pertenece a un yo y que antes se ha descrito) al simultáneamente presentarla.

En el orden espacio-temporal-causal de la naturaleza, en el lugar que cada cuerpo de carne ocupa, entra en escena un copartícipe, un coexistente, una subjetividad, que se localiza aquí con verdad intersubjetiva, en la naturaleza objetiva, y que es una segunda naturaleza, un anexo a lo natural y, sin embargo, no física. Pues lo físico tiene como tal un sentido constitutivo que le es dado y que le es propio (susceptible de acreditarse en la percepción efectiva y por cualquiera); nada psíquico es constitutivo para lo físico.

La cosa objetiva de la naturaleza física es la cosa para todos y cada uno, la unidad de apareceres que son fenómenos posibles para cualquiera, "intercambiables" con mutua comprensión e identificables en la posición de unidad que traen. Y así también el universo natural físico.

La subjetividad objetiva es la subjetividad como objeto para cualquiera. Ella es objeto para cualquiera merced a la identificación que se lleva a cabo sobre la base de presentaciones empatizantes: identificación de los "cuerpos vividos" en la expe-

riencia externa como CUERPOS FÍSICOS con los CUERPOS VIVOS experimentados en presentación somatológica. Merced a la presentación concurrente de la subjetividad que se co-entrelaza con la corporalidad de la experiencia somatológica, la subjetividad es co-captada por quien empatiza. Pero ella también es reconocible como idéntica por cualquiera que experimente este mismo cuerpo de carne y lo comprenda como expresión. Cualquiera puede tener experiencia de cualquiera, del cuerpo de cualquiera, como la misma cosa idéntica y de la subjetividad de cualquiera como la misma subjetividad idéntica. Cualquiera puede identificar su cuerpo en autoexperiencia con el cuerpo que el otro experimenta como mera cosa, y puede reconocer a este cuerpo idéntico e intersubjetivo como miembro de la naturaleza física. Su subjetividad es entonces, también, algo que pertenece a esta cosa, igual que la subjetividad de cualquier otro pertenece a su cuerpo de carne.

Así contamos todos nosotros con un mundo objetivo, con un universo de la naturaleza, y como pertenecientes a sus diferentes cuerpos de carne contamos con diferentes subjetividades.

/66/ <§ 6. El enlace de cuerpo y alma>

¿Cómo ha de entenderse, cómo ha de describirse, esta copertenencia de cuerpo y alma? ¿Cómo se hallan "enlazadas" somaticidad y alma? Información sólo la puede brindar el sentido constitutivo de la apercepción en que se constituyen la naturaleza objetiva y la subjetividad objetiva "en" la naturaleza, constituyéndose con ello su "enlace".

El universo objetivo de la naturaleza es una unidad espacio-temporal-causal. Todo cuerpo de carne pertenece a esta unidad. Las almas, la psique, son las subjetividades objetivadas, las apresentadas mediante su respectiva somaticidad, pero *idealiter* también los integrantes apresentables de ellas: al alma pertenecen todas mis vivencias, todo lo que puedo constatar en mí de modo puramente fenomenológico, es decir, practicando la reducción, la desconexión de la naturaleza como la existencia real que asumo y que ahora presupongo cognoscitivamente. Conservo entre paréntesis, pues, todas las vivencias, todos los datos hiléticos, las vivencias intencionales, los actos, todos los integrantes noemáticos y todo lo óntico; todo ello justo tal como puedo encontrarlo "en mí". Naturalmente "yo mismo" soy siempre el yo idéntico a propósito de todo ello. Todo ello lo encuentro referido a la forma del tiempo inmanente, que ahora se "solapa" con el espacio-tiempo de la naturaleza.

Al acervo constitutivo de mi cuerpo pertenecen para mí ahora, por un lado, los momentos que lo hacen aparecer como una COSA objetiva DE LA NATURALEZA, cuerpo de carne, y, por otro lado, los estratos subjetivos paralelos, los somatológicos. Movimiento subjetivo-movimiento mecánico. Con ello tenemos relaciones fácticas "causales" (con-

dicionales) entre lo corporal y lo psíquico. Hasta dónde alcance esta “causalidad” que aperceptivamente está constituida de antemano, es algo que queda abierto.

Habrà que perseguir, pues, una línea de enlaces “causales” entre la corporalidad física y lo psíquico. Entra aquí aquello que capacita a la corporalidad, a diferencia de otras cosas, para la expresión. Cada expresión es una indicación a través de una conexión empírica regular (lo cual es propiamente una tautología)¹⁵.

/67/ <§ 7. Las regulaciones en la constitución de cosas. El cuerpo como índice de normalidad psíquica y de anomalía>

Una cosa física llega a constituirse en la subjetividad mediante regulaciones de asociaciones en relación con circunstancias. La existencia de la cosa indica una determinada regulación de este tipo en relación con determinadas circunstancias. Pero como existencia objetiva indica una regulación universal que abarca a todos los sujetos experimentantes de las figuras sensibles coexistentes y cambiantes de las cosas del caso, en relación con aquellas otras cosas que tienen ellas mismas unidad en tales regulaciones; y entre estas otras cosas se cuentan asimismo los cuerpos vividos-físicos. Esta regulación universal, que acoge únicamente la autoconservación de la concordancia de todas las realidades que han de poder existir bajo forma de coexistencia (espacio) y de sucesión en el espacio, en el tiempo objetivo, conecta con una segunda regulación¹⁶.

La primera es la regulación de los sujetos normales en comunicación mutua, a los que en ningún respecto se piensa como anómalos; tampoco pues como inmersos en estados transitorios anómalos. Se trata, pues, de una abstracción ideal.

Si añadimos lo anómalo, esto significa que cada sujeto tiene, no ya como sujeto de actos sino en consideración de su pasividad, una posible normalidad y una posible anomalía. Y el índice de estas diferencias es el cuerpo¹⁷.

El cuerpo es “individualidad orgánica”, y no mera individualidad físico-fiscalista. Es decir, la regulación fiscalista universal no es la única en la naturaleza. Rige en ella también la regulación de la biología. En la naturaleza hay un orden SUPRAFISCALISTA de acuerdo con el cual todo ser se ordena en su seno conforme a la vida orgánica y conforme a circunstancias de conservación de la vida; y la naturaleza es un reino de individuos orgánicos que preservan su individualidad en relación con las circunstancias externas de la vida, conservadas y cambiantes en forma típica, lo que por otro lado

¹⁵ ¿Es esto realmente causalidad? ¿No pertenece a ello por esencia la necesidad del cambio en la sucesión?

¹⁶ ¡Cfr. abajo más sobre la incorporación de la regulación biológica!

¹⁷ ¡Aquí hay que añadir en primer lugar una estructura fundamental en la naturaleza real objetiva!

hace a los individuos desempeñar, unos respecto de otros, el papel de circunstancias. Esta regulación significa también, pues, en cuanto objetiva, una regulación que indica /68/ hacia la constitución subjetiva de la naturaleza en los sujetos. En lo que concierne ahora a mi cuerpo, él es ante todo órgano de la percepción externa, pero todo cambio corporal que lo altere anómalamente altera también el fenómeno perceptivo.

La NORMALIDAD es una forma que pertenece a la constitución en el caso de constitución de datos espaciales, de exterioridades reiformes y de corporalidades propias; y la desviación de la norma es algo que puede incumbir de una manera describable a ciertos órganos individuales y que se deja constatar mediante el normal funcionamiento de los restantes órganos, que se mantienen normales. Desde aquí avanza la descripción de la anomalía. La anomalía puede incumbir a los modos fenoménicos que un órgano "proporciona". El órgano puede también volverse inservible para la percepción. Aquélla puede incumbir a más órganos y a todos ellos. La anomalía y la discordancia producto de la anomalía en el fenómeno del mundo y en los cursos fenoménicos de expectativa normal son, por lo pronto, algo constatable en sí mismos, y por parte del sujeto solipsista. Y es también a continuación algo intersubjetivo, reconocible intersubjetivamente. Además, el órgano es algo constituido, conocido por la experiencia, pero solo hasta un cierto punto. El niño tiene órganos, pero aún lo ignora todo de ellos. Todos nosotros poseemos órganos, y una multitud innumerable, miles de órganos distintos en funcionamiento, pero que no caen dentro del círculo de nuestra experiencia. Los órganos que funcionan "inconscientemente", de los que no tengo experiencia ni siquiera en fenómenos incompletos y sobre los cuales carezco de gobierno consciente, con propósito, ¿son acaso "órganos" en el mismo sentido (las células ganglionares, las fibras nerviosas, etc., y la mano, el ojo, el oído)? TALES SON LOS ENORMES PROBLEMAS DE LA TEORÍA DE LAS ANOMALÍAS.

De manera consciente se constituye un mundo de la normalidad como el primer mundo verdadero, y frente a él se constituyen los fenómenos anómalos del mundo verdadero. Estos remiten a modificaciones de la corporalidad EXPERIMENTADA, del individuo orgánico; o, como también podemos decirlo, remiten a las anomalías biológicas del cuerpo biofísico real, que se constituyen en el marco de la experiencia normal. Tales anomalías biofísicas se dejan reconocer intersubjetivamente, justo en cuanto reconocibles en el sistema intercambiable de experiencias (fenómenos) en normalidad intersubjetiva, igual que ocurre con la normalidad biofísica, con la /69/ estructura del cuerpo, en su individualidad biofísica normal. Por el contrario, los FENÓMENOS anómalos que yo tengo se hallan ligados a mi cuerpo anómalo no para cualquiera sino sólo para mí, que soy el sujeto de este cuerpo, al que yo tengo como mi cuerpo, como mi órgano de percepción y mi órgano de acción. Los otros me comprenden por empatía como sujeto de fenómenos anómalos cuando reconocen objetivamente la anomalía.

Así, pues, para cualquiera, para cada sujeto que es sujeto de una experiencia del mundo se constituye UN SISTEMA DE LA EXPERIENCIA NORMAL COMO SISTEMA INTERSUBJETIVO, y lo hace justamente así: cada uno es sujeto de un cuerpo, que al propio sujeto le aparece. Si es sujeto de un cuerpo NORMAL (como individuo biofísico normal), entonces tiene él, en el "funcionamiento" biofísico normal de este cuerpo y en paralelo al funcionamiento subjetivo normal, fenómenos normales del mundo, en los que aparece para él un mundo verdadero.

El cuerpo biofísico normal puede devenir anómalo de diferentes maneras, con lo que hacen aparición los fenómenos anómalos. Y hay finalmente una anomalía que destruye al individuo psicofísico: la muerte biofísica, en la que el cuerpo deja de ser realmente cuerpo y deja de presentar en general una vida psíquica. Pero debería yo haber dicho antes que el cuerpo precisamente no se limita a ser órgano de percepciones normales y anómalas, sino que precisamente es cuerpo y expresión de una vida psíquica; y que las perturbaciones de la normalidad del cuerpo psicofísico deparan, por sobre la función perceptiva, "perturbaciones de la psique", desviaciones de la norma de los tipos psíquicos. La subjetividad cuenta con una normalidad por el hecho de tener, en relación con una cierta normalidad somática, sistemas normales de vivencias de experiencia. Así tiene ella, por ejemplo, normalidad en los sentimientos de placer y de dolor, en los instintos, en los impulsos, en el resto de su comportamiento, y también aquí son patentes relaciones con la normalidad somática. Así, EL SER HUMANO se halla constituido de antemano en la experiencia como una individualidad típica en lo psicológico, con una idea de normalidad y de las anomalías de ella divergentes que guarda relación con una individualidad típicamente orgánica, con un cuerpo normal y anómalo.

Y esta constitución empírica trae siempre por resultado /70/ una apercepción con horizontes abiertos. El curso ulterior de las experiencias constituyentes determina y enriquece el contenido de los horizontes. Con perfección siempre creciente aprendemos a conocer la corporalidad en su vertiente "biológica", y justo como corporalidad normal y anómala, y en dependencia de ello, a conocer con una perfección siempre creciente la psique normal, la vida psíquica normal y con las desviaciones anómalas; y aprendemos a conocer cómo la anomalía de la corporalidad condiciona esta otra de la psique, y a la inversa. Puede eventualmente hablarse de un paralelismo en la tipología, en referencia a una idea normal por ambos lados: PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA de los seres humanos y de los animales.

Pero ahora es el momento de meditar hasta dónde llega esta psicología fisiológica, y cómo en su seno lo psíquico "expresa" a lo físico, y al revés. También contamos, desde luego, con una expresión fisiognómica de la vida psíquica ajena, con una expresión en forma de comunicaciones verbales. Un anuncio de la personalidad y de la peculiaridad del otro a la hora de pensar (también en su estilo de pensamiento), a la hora de valorar, a la hora de actuar.

<§ 8. La psicología fisiológica y sus límites: el *intellectus agens*>

Contamos con una ciencia de la naturaleza: una física universal, la ciencia fisicalista en sentido habitual, la zoología física y la antropología física como ciencias biofísicas. En cuanto ciencias, presuponen la experiencia intersubjetiva y, con ella, la empatía, en determinada medida. Intercambio de las experiencias externas que son mutuamente empatizables, pero también el logro personal con la re-comprensión y re-asunción mutuas del logro (la tradición).

La posibilidad de la comprensión mutua presupone la "expresión en la corporalidad". La corporalidad que aparece en fenómenos globales internos y externos, igual que sucede con otros objetos espaciales, y así la posibilidad de identificar siempre de nuevo a la corporalidad en la experiencia continuada en cambiantes fenómenos, antes de todo pensar. Y en ella la "expresión", que presupone la semejanza típica con el aparecer del cuerpo propio como un todo, y según una multiplicidad de rasgos singulares y de articulaciones que saltan a la vista en el todo. En la relación de subjetividad a subjetividad /71/ y en los fenómenos en que se dan la una a la otra con relativa determinación, en los actos de pensamiento, etc., se constituye el mundo objetivo y la objetividad verdadera de la ciencia. Y así se constituye una animalidad y una humanidad objetivamente verdaderas, como físicas en sentido zoológico, y una animalidad "paralela" objetivo-psíquica, una psique "objetivamente verdadera", de suerte que lo conocido científicamente (en el seno de la biofísica) permita indicar lo correspondiente en la psique objetiva.

La física puede en general estudiarse sin psicología. ¿Qué pasa entonces con "la psique" objetiva? ¿No es acaso la peculiaridad esencial de la PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA el indagar en lo somático, de que hay conocimiento objetivo, lo CORRESPONDIENTE a la psique, el paralelo psíquico, o al menos el indagarlo en lo somático que se orienta por una objetividad de la que hay experiencia experimental?¹⁸ ¿No tendrán entonces que tomarse también las anomalías psíquicas como el punto de partida para buscar su paralelo físico y para "explicarlas" por medio de este?

La corporalidad física es la objetividad MÁS TEMPRANERA para la actitud teorético-objetiva que se orienta hacia la naturaleza una, ajena al yo y dada primeramente a la experiencia de manera intersubjetiva. La naturaleza es lo primero en una investigación científica objetiva, y la pregunta por la subjetividad vinculada a cuerpos vividos-físicos, la pregunta por el ser psíquico en la naturaleza, trae como primer resultado la regulación objetiva: las estructuras biofísicas de la corporalidad tienen en amplia medida a lo psíquico por paralelo; cambios en tales propiedades biofísicas traen consigo cambios consecuentes en lo psíquico, lo que también puede observarse por medio

¹⁸ Esto es, actitud teorética, que presupone a la naturaleza física como tema teórico.

de experimentos diseñados. La tipología, y las variaciones en un lado de la tipología (y es de la esencia de la individualidad biofísica el tener tipología), tienen su correlato "causal" en la tipología correspondiente del lado psíquico. En esto pueden escogerse intuitivamente, de múltiples modos, configuraciones psíquicas típicas, sin un estudio UNIVERSAL de la subjetividad. De manera parecida a como ocurre también por el lado físico. Al cabo no se necesita de un conocimiento último aquí y último allí, sino de uno relativo y aproximado aquí y allí.

Mas ¿hasta dónde llega esta investigación objetiva de lo psíquico (natural-causal), en la que la mente es considerada en su atadura a la corporalidad física /72/ y en su enlace en paralelo a la tipología biofísica del cuerpo y en su cambio en paralelo con esta, en el entrelazamiento "casual" con el cuerpo? Todo lo dado, toda objetividad, toda objetualidad, presupone la subjetividad operativa, y la subjetividad está predada a sí misma con anterioridad a todo conocimiento objetivo, el cual en sí mismo es sólo función de la subjetividad; y sólo por esta predonación de la subjetividad, con todas las configuraciones que hacen posible la empatía, puede ella llevar a cabo la empatía. Ciertamente que la cuestión de *hasta dónde* pueda llegar la capacidad de la empatía en el conocimiento de la vida psíquica ajena, y de cuáles sean las condiciones de posibilidad para, por así decir, reconocerla *in infinitum*, es una cuestión trascendental; y con ella se plantea asimismo la cuestión de en qué medida un "paralelismo" psicofísico DEL TIPO que es un *factum* es condición de posibilidad del conocimiento CIENTÍFICO acerca del ser humano (condición de una ciencia objetiva e ilimitada de la psique). Pero, en todo caso, el sujeto cognoscente se encuentra consigo mismo como persona internamente y antes de toda objetivación, en la medida en que él es, ya de modo solipsista, un sujeto que obra y crea, un sujeto que "rinde" en libertad, sobre la base subyacente de la afección y de la génesis de intencionalidades siempre nuevas en las que se constituyen objetos predados para el sujeto como un yo, objetos que le estimulan. El yo obra en su cuerpo y a través de él hacia fuera; esto en su mundo solipsista. Pero tal mundo solipsista llega a ser luego donación subjetiva de un mundo intersubjetivo, de un mundo objetivo, que se ofrece en el propio yo en tanto en cuanto él experimenta a los otros; y al entrar el yo en relación con los otros, al ponerse de acuerdo entre ellos, al obrar el yo espiritualmente sobre ellos y tener experiencia de los correspondientes efectos, se constituye justamente el mundo intersubjetivo a través de la ciencia y se constituye un mundo cultural con otras formas culturales.

¿Cómo puede el sujeto personal encajar en la naturaleza que él mismo constituye? ¿Cómo puede convertirse él mismo en un paralelo psicofísico, en algo dependiente de un cuerpo objetivo constituido? ¿Qué es esto que cae bajo el rótulo "paralelo psíquico" y que sólo puede existir en el mundo de la naturaleza objetivo-causal? ¿Puede operar ahí el constituir, puede operar (y cómo) el pensar activo, etc.?

El otro es una subjetividad plenaria, un sujeto-yo, con vivencias intencionales, con actos, etc., con su fenómeno de mundo, con su fenómeno del cuerpo y con

su conocimiento experiencial seguro /73/ acerca de su mundo, de su cuerpo como cosa, como órgano, etc. Este yo obra sobre su cuerpo, obra sobre su mundo circundante. Y sólo puede obrar si el cuerpo está constituido pasivamente, sólo si el cuerpo posee determinadas estructuras, etc.; y si el cuerpo cambia pasivamente (de modo natural), son ya otras las posibilidades de obrar del yo.

¿Puede acaso la actitud hacia la naturaleza objetiva suprimir lo anterior? ¿Podrá nunca cancelarse a base de interpretaciones el obrar del yo, y como obrar en el mundo circundante verdadero para el yo, o sea, también en la naturaleza objetiva? El dominio temático de la "psicología fisiológica", ¿no concierne en exclusiva, pues, a las legalidades de la PASIVIDAD de todos los sujetos? Y precisamente naturaleza física es ya un rótulo general para legalidades de la pasividad constitutiva, para aquellas que incumben por igual a todos los sujetos. Y corporalidad es además un rótulo específico en la medida en que pertenece a la naturaleza en general una necesidad de organización empíricamente legaliforme (quizá también pertenezca a ella un Apriori en la medida en que la legalidad fiscalista no basta en sentido trascendental) y una necesidad empírica en la evolución de los organismos hasta el cuerpo humano, y hasta la altura que es condición para una posible empatía y para el posible progreso del conocimiento humano y de la cultura humana. Todo lo cual entraña muchas oscuridades, dudas, lagunas cognoscitivas. En todo caso, la corporalidad es condición de posibilidad de una pasividad en los sujetos a través de la cual un mundo intersubjetivo se deja constituir pasivamente y se deja dominar activamente. Pero el *intellectus agens*, que presupone la legalidad de la base psíquica subyacente, y así también la atadura fisiológica de esta, no se deja entender en sí mismo fisiológicamente. Por otro lado, el *intellectus agens* también coexiste con el cuerpo natural, se inserta en la naturaleza objetiva. ¿Por qué a él mismo no lo llamamos naturaleza, por qué decimos que se halla sobre la naturaleza, que se inserta en el mundo pero que es sujeto para el mundo?